

LEY N° 11196

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1°.- Sustitúyase el Artículo 85° de la Ley N° 9.172, por el siguiente texto:
"ARTÍCULO 85°.- el CO.R.U.F.A. estará integrado por un representante del Ministerio de Desarrollo Económico, uno por el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, uno por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, uno por la Secretaría de Ambiente, uno por la Dirección de Hidráulica, uno por la Dirección de Agricultura, uno por la Federación Entrerriana de Cooperativas (FE.DE.CO), uno por la Federación Agraria Argentina (F.A.A.), uno por la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (F.A.R.E.R.), uno por la Sociedad Rural Argentina (S.R.A.), uno por el Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos (CO.P.A.E.R.) y uno por el Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de Entre Ríos, designado entre los Ingenieros Hidráulicos, en Recursos Hídricos y Licenciados en Hidrología. El Ministro de Desarrollo Económico o quien éste designe, presidirá el CO.R.U.F.A., su quórum de funcionamiento será la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, las resoluciones se tomarán por simple mayoría, y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. El Poder Ejecutivo podrá vetar total o parcialmente las resoluciones del CO.R.U.F.A., mediante resolución fundada."

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2025

Gustavo René HEIN
Presidente H. C. de Diputados

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Julia GARIONI ORSUZA
Secretaria H. C. de Diputados

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

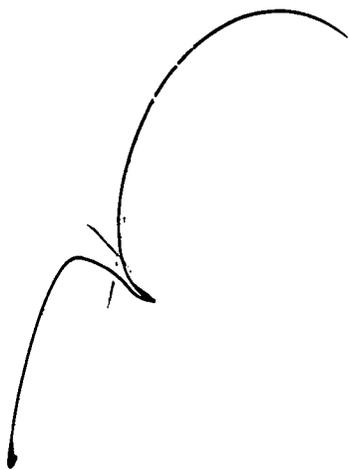

SARA M. FOLETTO
PROSECRETARIA
H. CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

PARANA,

0 5 MAYO 2025

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese,
dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

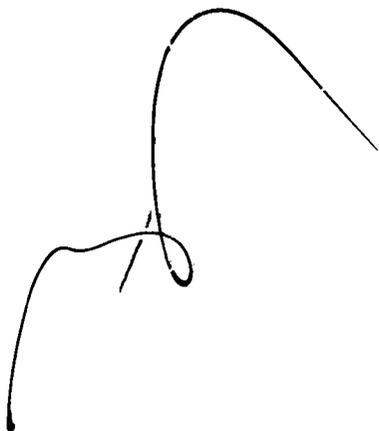
A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping arch that descends into a smaller loop and ends in a short horizontal stroke.

+ Rodolfo F

MINISTERIO DE GOBIERNO y TRABAJO

0 5 MAYO 2025

Registrada en la fecha bajo el N° 1 1 1 9 6 .-CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, very similar to the one above, featuring a large arch and a descending stroke.